SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2025 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2025 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025:

- Balances al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024
- Memoria del ejercicio 2025

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2025

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Tel: +34 91 436 41 90
Fax: +34 91 436 41 91/92
www.bdo.es

Génova 27
28004 Madrid
España

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de **Sinergia Advisors 2006, A.V., S.A.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Sinergia Advisors 2006, A.V., S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

BDO Auditores, S.L.P., inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S 1.273, es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 47.820, Folio 131, Sección 8ª, Hoja B-563.253, (Inscripción 124), CIF: B-82387572.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría

Reconocimiento de ingresos por comisiones percibidas

El epígrafe de "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025 adjunta, incluye los ingresos devengados por la Sociedad en el desarrollo de su actividad según se define en la nota 1.c) de la memoria adjunta. Dichos ingresos son registrados de acuerdo con la política de reconocimiento de ingresos que se describe en la nota 3.g) de la memoria adjunta.

La casuística específica asociada a las distintas condiciones de facturación firmadas con cada cliente obliga a la Dirección de la Sociedad, a establecer procedimientos destinados a controlar el correcto registro e integridad de los ingresos por prestación de servicios de la Sociedad.

El análisis de la razonabilidad de los ingresos reconocidos y de la aplicación del principio de devengo en el ejercicio ha sido considerado como el aspecto más relevante en nuestra auditoría.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Obtención y entendimiento de las políticas establecidas por la Dirección de la Sociedad para el reconocimiento de ingresos.
- Análisis de una muestra de ingresos correspondientes a servicios prestados a los clientes, mediante el estudio de documentación soporte como contratos, facturas y justificantes de cobro.
- Evaluación, para una muestra de clientes, de la razonabilidad del cálculo y procedimiento seguido por la Dirección para la determinacion de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas.
- Evaluación de la idoneidad y adecuación de la información incluida por la Dirección de la Sociedad en la memoria, en relación con los ingresos por comisiones.

Otra información: Informe de gestión e informe anual de empresas de servicios de inversión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2025 así como el informe anual de empresas de servicios de inversión, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión y del informe anual de empresas de servicios de inversión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, respecto a la información que contiene el informe de gestión y el informe anual de empresas de servicios de inversión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)

Julia Nieto Llano (ROAC 24.271)
Socia - Auditora de cuentas

21 de abril de 2026

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

BDO AUDITORES, S.L.P

2026 Núm. 01/26/12072
SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
Tesorería		-	-
Créditos a Intermediarios financieros	**Nota 8**	**1.237.397,20**	**1.195.842,72**
Depósitos a la vista		349.345,61	295.541,05
Otros créditos		888.051,59	900.301,67
Crédito a particulares	**Nota 8**	-	**336,91**
Otros créditos y anticipos		-	336,91
Valores representativos de deuda	**Nota 9**	**392.478,34**	**400.432,69**
Activos monetarios y Deuda Pública		392.322,57	399.436,37
Ajustes por valoración: (+/-)		155,77	996,32
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	**Nota 7**	**1.800,00**	**1.400,00**
Acciones y participaciones cartera interior		1.800,00	1.400,00
Derivados		-	-
Criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA) y otros criptoactivos.		-	-
Inmovilizado material	**Nota 10**	**106.667,65**	**121.383,34**
De uso propio		106.667,65	121.383,34
Inmovilizado intangible	**Nota 11**	**57.708,76**	**90.659,97**
Aplicaciones informáticas		57.708,76	90.659,97
Activos fiscales		-	-
Periodificaciones	**Nota 13**	**67.389,24**	**20.454,80**
Otras periodificaciones		67.389,24	20.454,80
Otros activos	**Nota 13**	**36.400,00**	**36.400,00**
Otros		36.400,00	36.400,00
TOTAL ACTIVO		**1.899.841,19**	**1.866.910,43**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 24 Notas.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
(Expresados en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
Deudas con Intermediarios financieros		-	-
			-
Deudas con particulares	**Nota 12**	**15.618,08**	**84.174,37**
Saldos transitorios por operaciones con valores		15.618,08	84.174,37
Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-	-
Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-	-
Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-	-
Otros pasivos a valor razonable		-	-
Derivados		-	-
Empréstitos		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Provisiones para riesgos		-	-
Pasivos Fiscales	**Nota 16**	**672.922,37**	**719.384,61**
Corrientes		672.922,37	719.384,61
Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
Periodificaciones		**85.058,75**	**52.917,62**
Gastos devengados no vencidos	**Nota 13**	85.058,75	52.917,62
Otros pasivos	**Nota 13**	**279.511,47**	**170.981,41**
Administraciones públicas		12.294,69	8.381,72
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		267.216,78	162.599,69
Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
		1.053.110,67	**1.027.458,01**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 24 Notas.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DE 2024
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
Fondos propios		**846.730,52**	**839.452,42**
Capital	**Nota 14**	**532.670,00**	**532.670,00**
Escriturado		532.670,00	532.670,00
Prima de emisión		-	-
Reservas	**Nota 14**	**156.534,00**	**156.534,00**
Menos: Valores propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		**2.572.526,52**	**2.635.248,42**
Menos: Dividendos y retribuciones	**Nota 14**	**(2.415.000,00)**	**(2.485.000,00)**
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Ajustes por valoración		-	-
Subvenciones, Donaciones y Legados		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**846.730,52**	**839.452,42**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**1.899.841,19**	**1.866.910,43**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 24 Notas.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y DE 2024
(Expresados en euros)

	Notas a la Memoria	31/12/2025	31/12/2024
Avales y ganarías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
Compromisos de ventas de valores a plazo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
Derivados financieros		-	-
Préstamo de valores al mercado		-	-
Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		-	-
Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		-	**93.541,91**
Custodia y administración de activos financieros (valor de mercado)	**Nota 15**	**1.275.564.342,40**	**1.388.341.982,29**
Activos financieros propios y de terceros custodiados y administrados por otras entidades		-	-
Préstamo de valores recibidos		-	-
Carteras gestionadas	**Nota 15**	**440.813.546,77**	**406.919.573,45**
Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado		-	-
Activos en suspenso regularizados		-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Garantías recibidas de clientes sobre créditos a particulares		-	-
Otras cuentas de orden	**Nota 15**	**15.618,08**	**84.174,37**
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		**1.716.393.507,25**	**1.795.439.272,02**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 24 Notas.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Expresadas en euros)

Gastos	Notas a la Memoria	2025	2024
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros	**Nota 18**	**-**	**11,25**
Intermediarios financieros		-	11,25
Comisiones y corretajes satisfechos	**Nota 19**	**19.173,98**	**5.214,12**
Comisión satisfecha a mercado y sistema de compensación y liquidación		19.173,98	5.214,12
Pérdidas en inversiones financieras		**-**	**-**
Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		**-**	**-**
Pérdidas por diferencias de cambio		**-**	**-**
Gastos de personal	**Nota 20**	**1.268.895,82**	**840.470,42**
Sueldos y gratificaciones		1.130.080,57	740.571,73
Cuotas a la Seguridad Social		129.473,71	98.349,21
Gastos de formación		9.341,54	1.549,48
Gastos generales	**Nota 21**	**787.735,09**	**623.938,92**
Alquileres de inmuebles e instalaciones		114.972,25	101.363,93
Comunicaciones		12.867,00	11.620,98
Sistemas informáticos		116.826,56	102.467,97
Suministros		7.356,15	5.898,17
Conservación y reparación		39.124,02	38.595,35
Representación y desplazamiento		57.754,49	52.216,45
Servicios administrativos subcontratados		287.814,22	220.077,24
Otros servicios de profesionales independientes		97.821,76	55.798,79
Resto de gastos		53.198,64	35.900,04
Otras cargas de explotación	**Nota 21**	**21.755,58**	**14.301,34**
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		21.755,58	14.301,34
Contribuciones e impuestos		**28.820,21**	**28.008,91**
Amortizaciones	**Nota 11 y 12**	**52.954,00**	**72.134,23**
Mobiliario, instalaciones y vehículos		20.002,79	39.557,73
Activos intangibles		32.951,21	32.576,50
Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		**-**	**-**
Dotaciones a provisiones para riesgos		**-**	**-**
Otras pérdidas		**-**	**54,28**
Otras pérdidas		-	54,28
Impuesto sobre beneficios del periodo	**Nota 16**	**812.376,79**	**878.416,14**
Pérdidas de actividades interrumpidas		**-**	**-**
Resultado neto (+/-)		**2.572.526,52**	**2.635.248,42**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 24 Notas.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024
(Expresadas en euros)

Ingresos	Notas a la Memoria	2025	2024
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	**Nota 18**	**36.241,09**	**63.130,41**
Intermediarios financieros		23.525,86	44.103,57
Activos monetarios y Deuda Pública		12.715,23	19.026,84
Comisiones percibidas	**Nota 19**	**5.527.996,90**	**5.032.930,14**
Tramitación y ejecución de orden de clientes para compraventa de valores		385.698,77	164.319,23
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		3.518.790,88	3.346.779,79
Gestión de carteras		1.323.507,25	1.221.831,12
Otras comisiones		300.000,00	300.000,00
Ganancias en inversiones financieras		-	-
Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		-	-
Ganancias por diferencias de cambio		-	-
Otros productos de explotación			
Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		-	-
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		-	**1.737,48**
Otras ganancias		-	1.737,48
Ganancias de actividades interrumpidas		-	-

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 24 Notas.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Expresado en euros)

	31/12/2025	31/12/2024
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	**2.572.526,52**	**2.635.248,42**
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros con cambios en patrimonio neto	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Efecto fiscal	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	**2.572.526,52**	**2.635.248,42**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 24 Notas.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
B1). ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS 2025 Y 2024

(Expresado en euros)

	Capital	Prima de	Reservas	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	**532.670,00**	**-**	**156.534,00**	**2.145.778,12**	**(2.060.000,00)**	**774.982,12**
Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores		-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024	**532.670,00**	**-**	**156.534,00**	**2.145.778,12**	**(2.060.000,00)**	**774.982,12**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**2.635.248,42**	**-**	**2.635.248,42**
Operaciones con socios y propietarios	**-**	**-**	**-**	**-**	**(2.485.000,00)**	**(2.485.000,00)**
(-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	(2.485.000,00)	(2.485.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**(2.145.778,12)**	**2.060.000,00**	**(85.778,12)**
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	(2.145.778,12)	2.060.000,00	**(85.778,12)**
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	**532.670,00**	**-**	**156.534,00**	**2.635.248,42**	**(2.485.000,00)**	**839.452,42**
Ajustes por cambios de criterio 2024	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO NICIO DEL AÑO 2025	**532.670,00**	**-**	**156.534,00**	**2.635.248,42**	**(2.485.000,00)**	**839.452,42**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**2.572.526,52**	**-**	**2.572.526,52**
Operaciones con socios y propietarios	**-**	**-**	**-**	**-**	**(2.415.000,00)**	**(2.415.000,00)**
(-) Distribución de dividendos	-	-	-	-	(2.415.000,00)	(2.415.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**(2.635.248,42)**	**2.485.000,00**	**(150.248,42)**
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	-	(2.635.248,42)	2.485.000,00	(150.248,42)
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	**532.670,00**	**-**	**156.534,00**	**2.572.526,52**	**(2.415.000,00)**	**846.730,52**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Balances y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 24 Notas.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2025

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A. (en adelante la Sociedad), se constituyó con la denominación de Avance Advisors Agencia de Valores S.A. el 20 de enero de 2006, y con fecha 3 de abril de 2006, la Junta General de la Sociedad acordó el cambio de denominación social, adoptando la denominación social actual. El Ministerio de Economía y Hacienda autorizó su creación el 23 de diciembre de 2005 y fue inscrita en el Registro de Agencias de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de febrero de 2006 con el número 217. La sede social se encuentra en Madrid, calle Velázquez 47 de Madrid.

b) Régimen Legal

La Sociedad se rige, entre otras, por sus Estatutos, por la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por el Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y por las diversas circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que la desarrollan.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

a) Deben contar con un capital social mínimo de 125.000 euros. Y cuando la agencia de valores no esté autorizada a tener en depósito fondos o valores mobiliarios de sus clientes el capital mínimo deberá ascender a 50.000 euros.

b) Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la C.N.M.V., sobre exigencias de recursos propios de Sociedad y Agencia de Valores y sus grupos consolidables.

c) La Agencia debe revestir la forma de Sociedad anónima y sus acciones deben tener carácter nominativo.

c) Actividad

El objeto social de la Sociedad fue modificado mediante reunión de la Junta General y Universal de Accionistas, celebrada el 10 de diciembre de 2015, adecuándolo, en sus Estatutos, a lo establecido normativamente. En consecuencia, el objeto social de la Agencia es el siguiente:

1. Prestar servicios de Inversión:

 a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros. Se entenderá comprendida en este servicio la puesta en contacto de dos o más inversores para que ejecuten operaciones entre sí sobre uno o más instrumentos financieros.

 b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.

 c) La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.

 d) La colocación de instrumentos financieros basados en un compromiso firme.

 e) El asesoramiento en materia de inversión, entendiéndose como tal la recomendación personalizada al cliente, sea a petición de éste o por iniciativa de la empresa de servicios de inversión, con respecto a una o más operaciones relativas a instrumentos financieros.

 No se considerará que constituya asesoramiento, a los efectos de lo previsto en este apartado, las recomendaciones de carácter genérico y no personalizadas que se puedan realizar en el ámbito de la comercialización de valores e instrumentos financieros. Dichas recomendaciones tendrán el valor de comunicaciones de carácter comercial.

 f) La gestión de sistemas multilaterales de negociación.

2. Llevar a cabo servicios auxiliares:

 a) La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 126 a) de Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

 b) La concesión de créditos o préstamos a inversores, para que puedan realizar una operación sobre uno o más de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, siempre que en dicha operación intervenga la empresa que concede el crédito o préstamo.

 c) El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.

 d) Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.

e) La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Se entenderá incluida en este apartado cualquier información que, sin tener en cuenta las circunstancias personales concretas del cliente al que vaya destinada, recomiende o proponga una estrategia de inversión, de forma explícita o implícita, sobre uno o varios instrumentos financieros o sobre los emisores de instrumentos financieros, incluyendo cualquier dictamen sobre el valor o el precio actual o futuro de tales instrumentos, siempre que la información esté destinada a los canales de distribución o al público y que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el informe de inversión se califique como tal, o como análisis financiero o cualquier término similar a estos, o bien, se presente como una explicación objetiva o independiente de aquellos emisores o instrumentos sobre los que efectúen recomendaciones.

- Que cuando la recomendación se haga por una empresa de servicios de inversión a un cliente no constituya asesoramiento en materia de inversión de conformidad con lo establecido en el artículo 125.1 g) de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

f) Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

g) Los servicios de inversión, así como los servicios auxiliares que se refieran al subyacente no financiero de los instrumentos financieros derivados, como contratos de opciones, futuros, permutas (swaps), acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de derivados relacionados con instrumentos financieros, divisas, variables financieras, materias primas o derechos de emisión, cuando se hallen vinculados a la prestación de servicios de inversión o a los servicios auxiliares.

Se entenderá incluido el depósito o entrega de las mercaderías que tengan la condición de entregables.

La Sociedad, en los términos que reglamentariamente se establezcan, y siempre que se resuelvan en forma adecuada los posibles riesgos y conflictos de interés entre ella y sus clientes, o los que puedan surgir entre los distintos clientes, podrá realizar las actividades previstas en los apartados anteriores, referidas a instrumentos no contemplados en el punto 2, u otras actividades accesorias que supongan la prolongación de su negocio, cuando ello no desvirtúe el objeto social exclusivo propio de la empresa de servicios de inversión.

La Sociedad no podrá asumir funciones exclusivas de sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva, de fondos de pensiones o de fondos de titulización de activos.

El Programa de Actividades de la Sociedad es el siguiente:

1. Servicios de Inversión:

 - Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.

 - Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes; limitandose el alcance de esta actividad en favor de clientes profesionales y en favor de aquellos clientes profesionales que soliciten su tratamiento como clientes minoristas. No se presta en favor de personas físicas clasificados como clientes minoristas.

 - Colocación de instrumentos financieros.

 - Asesoramiento en materia de inversión.

2. Actividades Auxiliares:

 - La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos financieros.

3. Servicios de inversión sobre los siguientes instrumentos:

 - Tanto los servicios de inversión como la actividad auxiliar descrita se prestan sobre los instrumentos de las letras a), b), c), d) y e) de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por referencia a su artículo 2.1.

Por último, la Agencia ofrece como actividad accesoria que supone una prolongación de su negocio, el desarrollo de actividades administrativas y de soporte en favor de entidades de capital riesgo, consistente principalmente en dar soporte en labores de identificación y alta de clientes, obligaciones de reporte y control interno, a clientes profesionales y contrapartes elegibles.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan conformidad con lo dispuesto en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada posteriormente por la Circular 2/2025, de 26 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2025, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2026, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2025.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales de la Sociedad se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las citadas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2025 las correspondientes al ejercicio anterior.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

g) Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, no presentando Estado de Flujos de Efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni en número de trabajadores en al menos dos de los requisitos.

h) Recursos propios mínimos

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.

- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Sociedad.

- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Sociedad.

La normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos viene establecida fundamentalmente por los siguientes textos:

- El Reglamento (UE) 575/2013, que determina la composición y el cálculo de los recursos propios.

- El Reglamento (UE) 2019/2033, que fija los requerimientos de recursos propios mínimos.

- Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2284, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 2019/2033.

- El Reglamento Delegado (UE) 2022/1455, que establece el método para calcular el importe de los gastos fijos generales.

- El artículo 14 del Reglamento (UE) 2019/2033, que regula el cumplimiento del requerimiento de capital mínimo permanente.

- La Directiva (UE) 2019/2034, que fija los requisitos de capital inicial y los criterios de supervisión prudencial.

De acuerdo con dicha normativa, las empresas de servicios de inversión deberán disponer en todo momento de fondos propios equivalentes al mayor de los siguientes importes:

- La cuarta parte de los gastos fijos generales del ejercicio precedente.

- El capital mínimo permanente.

- La suma de los factores K.

Asimismo, la regulación establece que las empresas de servicios de inversión, con independencia de su clasificación, deberán disponer de fondos propios con la siguiente composición:

I. **Capital de nivel 1 ordinario**, con un porcentaje de cobertura igual o superior al 56 %.
II.**Capital de nivel 1**, con un porcentaje de cobertura igual o superior al 75 %.
III.**Fondos propios**, con un porcentaje de cobertura igual o superior al 100 %.

A continuación, se presenta un detalle de los recursos propios de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y 2024, calculados de acuerdo con la legislación aplicable.

	Euros	
	2025	**2024**
FONDOS PROPIOS	**631.495,24**	**598.544,03**
CAPITAL DE NIVEL 1	**631.495,24**	**598.544,03**
CAPITAL DE NIVEL 1 ORDINARIO	**631.495,24**	**598.544,03**
Instrumentos de capital admisibles como capital de nivel 1 ordinario	532.670,00	532.670,00
Otras reservas	156.534,00	156.534,00
(-) Otros activos intangibles	(57.708,76)	(90.659,97)
Requerimiento de fondos propios		
Requisito de capital mínimo permanente	150.000,00	150.000,00
Requisito basado en los gastos fijos generales	540.040,18	402.015,40
Requisito basado en los factores K	565.175,94	522.940,86
Requerimiento de Fondos Propios Totales	**565.175,94**	**522.940,86**
Requerimiento de recursos propios de nivel 1 Ordinario	**316.498,53**	**292.846,88**
Requerimiento de recursos propios de nivel 1	**423.881,96**	**392.205,65**
Requerimiento de recursos propios de Total	**565.175,94**	**522.940,86**

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Sociedad excedían de los requeridos por las citadas normativas.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada posteriormente por la Circular 2/2025, de 26 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

a) Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

b) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

d) Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

f) Operaciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contados oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.

- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.

- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.

- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

h) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros emitidos por la Sociedad, así como, sus componentes, son clasificados como pasivos financieros o instrumentos de capital en la fecha de su reconocimiento inicial, de acuerdo con su fondo económico cuando éste no coincida con su forma jurídica.

Las emisiones, amortizaciones y las contraprestaciones recibidas o entregadas de instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto de la Sociedad, no registrándose en los estados financieros los cambios de valor de este tipo de instrumentos.

Asimismo, los costes relacionados con este tipo de transacciones se deducen directamente del patrimonio neto, una vez minorado cualquier efecto fiscal con ellos relacionados.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Sociedad reconoce los instrumentos de deuda, tales como los créditos y depósitos de dinero, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo.

Los activos y pasivos financieros con los que la Sociedad opera habitualmente son financiaciones otorgadas y recibidas de otras entidades de crédito y clientes con independencia de la forma jurídica en la que se instrumente.

Activos financieros

Son activos financieros, entre otros, el saldo en efectivo en caja, los depósitos en bancos centrales, los créditos a Intermediarios financieros, los créditos a particulares, los valores representativos de deuda, los instrumentos de capital adquiridos, excepto los correspondientes a empresas dependientes, multigrupo o asociadas, y los derivados de negociación y de cobertura.

Los "Créditos a intermediarios financieros o particulares" incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recoge la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuesto y pendiente de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica.

Las "Acciones y participaciones" los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Formará parte de su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción adquiridos.

Posteriormente a su reconocimiento inicial se valorarán a su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido se imputará a pérdidas y ganancias.

Se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método de tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no se pueda determinar con fiabilidad, éstos se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Los valores representativos de deuda, con vencimiento fijo y cuyos flujos de efectivo son de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la entidad tenga la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento, se incluyen en la categoría "Valores representativos de deuda", cuya valoración inicial equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

La Sociedad valora los "Créditos a intermediarios financieros o particulares" y los "Valores representativos de deuda" por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero, menos los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, así como los derivados que tienen aquellos instrumentos como activo subyacente y se liquidan entregando los mismos, que se valoran al coste.

El valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aún no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo éstos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Sociedad a los cambios de valor del activo financiero transferido.

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros, entre otros, las deudas con intermediarios financieros y las deudas con particulares.

La Sociedad clasifica todos sus pasivos financieros dentro de la cartera de "Deudas con particulares".

En su reconocimiento inicial en balance, los pasivos financieros se registran por su valor razonable. Tras su reconocimiento inicial, todos los pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los pasivos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando se hayan extinguido o se adquieran. La diferencia entre el valor en libros de los pasivos financieros extinguidos y la contraprestación entregada se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo el siguiente criterio:

- Para los instrumentos financieros valorados a coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Para los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como "ajustes por valoración", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, la Sociedad considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando la recuperación de la pérdida se considere remota, este importe se da de baja del activo.

El valor actual de los flujos futuros previstos se calcula descontando al tipo de interés efectivo de la operación (si la operación se contrató a tipo fijo) o al tipo de interés efectivo de la operación en la fecha de la actualización (si la operación se contrató a tipo variable). Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de "Activos financieros con cambios en el patrimonio neto", el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio Neto" se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados como deteriorados por la Sociedad, así como, los que colectivamente tienen pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Se consideran de dudoso cobro aquellos saldos cuyos reembolsos sean problemáticos, y se dota la correspondiente provisión en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento, según el siguiente detalle:

	%
Más de 6 meses y menos de 12 meses	25%
Más de 12 meses y menos de 18 meses	50%
Más de 18 meses y menos de 24 meses	75%
Más de 24 meses	100%

Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de "Acciones y participaciones", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como "Ajustes por valoración" en el "Patrimonio neto" se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de "Ajustes por valoración" del "Patrimonio neto".

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de "Acciones y participaciones" la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

j) Inmovilizado material

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los elementos de inmovilizado material de la Sociedad son de uso propio.

El inmovilizado material de uso propio se valora por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los elementos de inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los elementos de inmovilizado material, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Mobiliario	5	20%
Equipos para proceso de información	4	25%
Instalaciones técnicas	5	20%
Otro Inmovilizado	10	10%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los elementos de inmovilizado material se dan de baja del balance cuando se dispone de ellos, incluso cuando se ceden en arrendamiento financiero, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

k) Inmovilizado intangible

La Sociedad clasifica como inmovilizado intangible aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los elementos de inmovilizado intangible son clasificados por la Sociedad como de vida útil definida y vida útil indefinida.

Las partidas de inmovilizado intangible se reconocen inicialmente por su coste, ya sea este el de adquisición o de producción, y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

Los inmovilizados intangibles son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	3	33%

l) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Agencia contrató un Seguro Colectivo de Jubilación y un Seguro de Vida Riesgo Colectivo con efecto 11 de septiembre y 1 de septiembre de 2008, respectivamente, con Mutua Madrileña, el cual se renueva de manera anual.

Los citados seguros están sometidos, entre otra normativa legal aplicable, al Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondo de Pensiones, al Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, así como a la Ley 30/1995 de 8 de noviembre de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

El Seguro Colectivo de Jubilación tiene una duración indefinida y cubre las siguientes contingencias:

1. Supervivencia: Si el asegurado se jubila conforme a lo previsto en el régimen de la Seguridad Social, a los 65 años de edad, el capital asegurado será el importe de la provisión matemática acumulada a los 65 años de edad.

2. Fallecimiento: En caso de fallecimiento del asegurado antes de la jubilación, los beneficiarios recibirán 1.200 euros y el tomador del seguro recibirá el importe de la provisión matemática acumulada a la fecha del fallecimiento.

De conformidad con el contrato de seguro, la Sociedad efectúa aportaciones a través del pago de una prima que en el ejercicio 2025 ha ascendido a 4.726,96 euros (3.641,79 euros en el ejercicio anterior) importe que se encuentra registrado en Gastos generales (dentro del epígrafe "Resto de gastos") de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Esta prima se modificará cada año para adaptarla a los importes asegurados que anualmente serán comunicados por el tomador del seguro, con al menos 15 días de antelación al vencimiento anual. En el ejercicio 2024, al igual que en el ejercicio anterior, el capital asegurado asciende a 19.532,90 euros para cada uno de los siete trabajadores acogidos al mismo.

El interés técnico aplicado para el cálculo de la prima es del 2,00% en el ejercicio 2025 y 1,83% en el ejercicio 2024.

El Seguro de Vida Riesgo Colectivo tiene un año de duración, entendiéndose prorrogado por períodos anuales salvo que alguna de las partes lo denuncie por escrito.

El asegurador asume la cobertura de los siguientes riesgos:

		Capital Asegurado
Seguro principal	Fallecimiento	33.000,00
Seguros complementarios	Invalidez absoluta y permanente	33.000,00
	Muerte por accidente	12.500,00
	Muerte por accidente de	32.500,00

La aportación (primas pagadas) por el Seguro de Vida Riesgo Colectivo correspondientes al ejercicio 2025 ha ascendido a 1.230,29 euros (en el ejercicio 2024 fue de 950,02 euros), importe que se encuentra registrado en Gastos generales de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

m) Comisiones

La Sociedad clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

- Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

- Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de su ejecución.

Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

Comisiones no financieras

Este tipo de comisiones surgen por la prestación de servicios por parte de la Sociedad y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure la ejecución del servicio, o bien, si se tratase de un servicio que se ejecuta en un acto singular, en el momento de la realización del acto singular.

Quebrantos de negociación

En su caso, la Sociedad asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

La Sociedad reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

n) Provisiones y contingencias

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

o) Impuesto sobre los beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance.

p) Recursos de clientes fuera de balance

La Sociedad recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en renta fija, renta variable y fondos de inversión.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden (ver Nota 15), se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros e instrumentos de deuda, por los que la Sociedad tiene una responsabilidad frente a sus clientes. En ocasiones, y de acuerdo con los contratos suscritos con los clientes y solo cuando la operativa del mercado así lo exige (mercados internacionales) la Sociedad utiliza cuentas globales de custodia (ómnibus), en las que la propia Sociedad aparece como titular de las posiciones, manteniendo los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente. Igualmente, se utilizan cuentas globales de custodia para determinadas posiciones en gestoras nacionales, de las cuales la Sociedad mantiene los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente.

Además, se contabilizan en este epígrafe el valor de las carteras gestionadas por la Agencia.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones la Sociedad utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo). Cuando se trata de Renta Fija y Renta Variable utiliza el valor de mercado de los títulos.

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias y han sido detalladas en la Nota 19 de esta Memoria.

q) Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las Sociedades de Valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que la Sociedad ha contribuido en el ejercicio 2025 al citado Fondo ha ascendido a 21.755,58 euros (14.301,34 euros en el ejercicio anterior) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe "Otras cargas de explotación" (Nota 21) de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del beneficio del ejercicio 2025 que el Consejo de Administración de Sinergia Advisors 2006 A.V., S.A. propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2024, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de abril de 2025.

	Euros	
	2025	**2024**
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	-	-
A dividendos activos a cuenta	2.415.000,00	2.485.000,00
A dividendo corriente	157.526,52	150.248,42
Beneficio del ejercicio después de Impuestos	**2.572.526,52**	**2.635.248,42**

5.1) Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. En este ejercicio la reserva legal se encuentra dotada en su totalidad.

La distribución a dividendos prevista en el reparto del beneficio cumple con los requisitos y limitaciones establecidas en la normativa legal y los estatutos.

5.2) Dividendo a cuenta

El 30 de abril de 2025, el 18 de agosto de 2025 y el 19 de diciembre de 2025, los accionistas en Junta acordaron la distribución de dividendos a cuenta de los resultados del ejercicio 2025 de 825.000,00 euros el primero, 720.000,00 el segundo y 870.000,00 euros el último reparto (Nota 14). Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la Ley de Sociedades de Capital, los estados contables de liquidez adjuntos ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los dividendos a cuenta:

	Euros		
	30/04/2025	**18/08/2025**	**19/12/2025**
Situación patrimonial			
Beneficios del ejercicio	832.082,81	1.568.642,77	2.436.842,13
Dividendo a cuenta aprobado		(825.000,00)	(1.545.000,00)
Dividendo a cuenta acordado	(825.000,00)	(720.000,00)	(870.000,00)
Beneficio remanente	**7.082,81**	**23.642,77**	**21.842,13**
Situación de liquidez			
Tesorería	1.267.179,17	1.014.932,05	1.513.100,25
Deuda pública a corto plazo	355.000,00	210.000,00	-
Dividendo a cuenta acordado	(825.000,00)	(720.000,00)	(870.000,00)
Defecto de liquidez	**797.179,17**	**504.932,05**	**643.100,25**

El 25 de abril de 2024, el 19 de agosto de 2024 y el 18 de diciembre de 2024, los accionistas en Junta acordaron la distribución de dividendos a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 de 825.000,00 euros el primero, 760.000,00 el segundo y 900.000,00 euros el último reparto (Nota 14). Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la Ley de Sociedades de Capital, los estados contables de liquidez adjuntos ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los dividendos a cuenta:

	Euros		
	25/04/2024	**19/08/2024**	**18/12/2024**
Situación patrimonial			
Beneficios del ejercicio	835.741,47	1.612.605,26	2.510.105,94
Dividendo a cuenta aprobado		(825.000,00)	(1.585.000,00)
Dividendo a cuenta acordado	(825.000,00)	(760.000,00)	(900.000,00)
Beneficio remanente	**10.741,47**	**27.605,26**	**25.105,94**
Situación de liquidez			
Tesorería	1.404.071,52	867.029,57	1.235.301,41
Deuda pública a corto plazo	123.000,00	323.000,00	200.000,00
Dividendo a cuenta acordado	(825.000,00)	(760.000,00)	(900.000,00)
Defecto de liquidez	**702.071,52**	**430.029,57**	**535.301,41**

NOTA 6. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la Nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de "Créditos a intermediarios financieros", "Créditos a particulares", "Valores representativos de deuda" y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de "Deudas con particulares", el resto de pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance adjunto.

Tanto al 31 de diciembre de 2025 como al 31 de diciembre de 2024 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025		2024	
	Activos financieros	**Pasivos financieros**	**Activos financieros**	**Pasivos financieros**
Instrumentos financieros a valor razonable según cotizaciones publicadas en mercados				
Acciones y participaciones cartera interior	-	-	-	-
Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado				
Acciones y participaciones cartera interior	1.800,00	-	1.400,00	-
	1.800,00	**-**	**1,400,00**	**-**

Por su parte, las acciones y participaciones no cotizables recogen la participación en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 9 acciones (7 acciones en el ejercicio anterior) de valor nominal cada una de 200 euros tanto en el ejercicio 2025 como en el ejercicio 2024.

Al no ser posible determinar el valor razonable, por no existir información viable suficiente o de mercado, estos títulos se encuentran contabilizados por su coste de adquisición.

A continuación, se muestra el efecto que han tenido en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Pérdidas en inversiones financieras", los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros dependiendo de la técnica utilizada para determinar su valor razonable:

	2025		2024	
	Activos financieros	**Pasivos financieros**	**Activos financieros**	**Pasivos financieros**
Instrumentos financieros a valor razonable				
Acciones y participaciones en cartera interior	-	-	-	-

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene principalmente de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2025 y 2024:

	Euros	
	2025	**2024**
Créditos a Intermediarios financieros	1.237.397,20	1.195.842,72
Crédito a particulares	-	336,91
Valores representativos de deuda	392.478,34	400.432,69
Total Riesgo	**1.629.875,54**	**1.596.612,32**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

Ejercicio 2025 Contraparte	Riesgo Corriente	 No Corriente	 Total
Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	349.345,61	-	349.345,61
- Otros créditos	888.051,59	-	888.051,59
	1.237.397,20	**-**	**1.237.397,20**
Crédito a particulares	-	-	-
	-	**-**	**-**
Activos monetarios y Deuda Pública	392.478,34	-	392.478,34
	392.478,34	**-**	**392.478,34**

Ejercicio 2024 Contraparte	Riesgo Corriente	 No Corriente	 Total
Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	295.541,05	-	295.541,05
- Otros créditos	900.301,67	-	900.301,67
	1.195.842,72	**-**	**1.195.842,72**
Crédito a particulares	336,91	-	336,91
	336,91	**-**	**336,91**
Activos monetarios y Deuda Pública	400.432,69	-	400.432,69
	400.432,69	**-**	**400.432,69**

Cabe destacar que, en los Estados Financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, el epígrafe de los depósitos a la vista incluye el saldo de cuentas transitorias por importe de 15.618,08 euros, correspondientes a operaciones de clientes pendientes de liquidar a cierre. A 31 de diciembre de 2024, el saldo de las cuentas transitorias era de 84.174,37 euros.

Tanto a 31 de diciembre de 2025 como a 31 de diciembre de 2024, no existían créditos y cuentas a cobrar deteriorados.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o repreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo, es el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
- Acciones y participaciones	-	1.800,00	1.800,00
- Créditos a intermediarios financieros	349.345,61	888.051,59	1.237.397,20
- Créditos a particulares	-	-	-
- Valores representativos de deuda	392.478,34	-	392.478,34
Total activos financieros	**741.823,95**	**889.851,59**	**1.631.675,54**
Pasivos financieros			
- Deudas con particulares	-	15.618,08	15.618,08
- Otros pasivos	-	267.216,78	267.216,78
Total pasivos financieros	**-**	**282.834,86**	**282.834,86**

Ejercicio 2024	Euros		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
- Acciones y participaciones	-	1.400,00	1.400,00
- Créditos a intermediarios financieros	295.541,05	900.301,67	1.195.842,72
- Créditos a particulares	-	336,91	336,91
- Valores representativos de deuda	400.432,69	-	400.432,69
Total activos financieros	**695.973,74**	**902.038,58**	**1.598.012,32**
Pasivos financieros			
- Deudas con particulares	-	84.174,37	84.174,37
- Otros pasivos	-	162.599,69	162.599,69
Total pasivos financieros	**-**	**246.774,06**	**246.774,06**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor en libros de los activos financieros expuestos al tipo de interés agrupados en función de las fechas de revisión de tipo de interés o vencimiento, según cuál de ellas esté más próxima en el tiempo es el siguiente:

	Euros						
Ejercicio 2025	**A la vista**	**Inferior a un año**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 3 años**	**Entre 3 y 4 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Activos financieros:							
- Inversiones crediticias	349.345,61	-	-	-	-	-	349.345,61
- Valores representativos de deuda	-	392.478,34	-	-	-	-	392.478,34
Total activos financieros	**349.345,61**	**392.478,34**	**-**	**-**	**-**	**-**	**741.823,95**

	Euros						
Ejercicio 2024	**A la vista**	**Inferior a un año**	**Entre 1 y 2 años**	**Entre 2 y 3 años**	**Entre 3 y 4 años**	**Más de 5 años**	**Total**
Activos financieros:							
- Inversiones crediticias	295.541,05	-	-	-	-	-	295.541,05
- Valores representativos de deuda	-	400.432,69	-	-	-	-	400.432,69
Total activos financieros	**295.541,05**	**400.432,69**	**-**	**-**	**-**	**-**	**695.973,74**

A 31 de diciembre de 2025, los activos financieros expuestos están compuestas por:

- Los saldos mantenidos en el epígrafe "Depósitos a la vista" por importe de 349.345,61 euros, los cuales devengan unos intereses del €STR menos el 1,5% para saldos acreedores y el €STR más 3,585% para saldos deudores.
 De este importe 15.618,08 euros, corresponden a cuentas transitorias de clientes.

- El saldo mantenido en el epígrafe "Valores representativos de deuda" por importe de 392.478,34 euros, corresponden a una Letra del Tesoro Público que devengan un interés del 2,04%, con un valor nominal por importe de 400.000 euros, cuyo vencimiento se producirá en diciembre de 2026.

A 31 de diciembre de 2024, los activos financieros expuestos estaban compuestas por:

- Los saldos mantenidos en el epígrafe "Depósitos a la vista" por importe de 295.541,05 euros, los cuales devengaban unos intereses del €STR menos el 1,5% para saldos acreedores y el €STR más 3,585% para saldos deudores.
 De este importe 84.174,37 euros, correspondían a cuentas transitorias de clientes.

- El saldo mantenido en el epígrafe "Valores representativos de deuda" por importe de 400.432,69 euros, correspondía a tres Letras del Tesoro Público que devengaban unos intereses del 2,86%, 2,42% y 2,41%, y cuyos vencimientos se produjeron en abril y agosto de 2025.

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez equivalente, como mínimo, a un tercio de los gastos fijos generales del ejercicio precedente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

A continuación, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de la tabla adjunta son las fechas esperadas de vencimiento o cancelación obtenidas en función de la experiencia histórica de la Sociedad:

	Euros								
Ejercicio 2025	**A la vista**	**Hasta 1 mes**	**Entre 1 y 3 meses**	**Entre 3 y 6 meses**	**Entre 6 meses y 1 año**	**Entre 1 y 5 años**	**Más de 5 años**	**Vcto. no determ. y sin clasificar**	**Total**
Activo financieros									
Créditos a Intermediarios financieros	349.345,61	-	-	-	-	-	-	888.051,59	1.237.397,20
Crédito a particulares	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones y participaciones	-	-	-	-	-	-	-	1.800,00	1.800,00
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	392.478,34	-	-	-	392.478,34
Total	**349.345,61**	**-**	**-**	**-**	**392.478,34**	**-**	**-**	**889.851,59**	**1.631.675,54**
Pasivo financieros									
Deudas con particulares	15.618,08	-	-	-	-	-	-	-	15.618,08
Otros pasivos	-	35.018,44	232.198,34	-	-	-	-	-	267.216,78
Total	**15.618,08**	**35.018,44**	**232.198,34**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**282.834,86**

Ejercicio 2024	Euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Vcto. no determ. y sin clasificar	Total
Activo financieros									
Créditos a Intermediarios financieros	295.541,05	-	-	-	-	-	-	900.301,67	1.195.842,72
Crédito a particulares	-	-	-	-	-	-	-	336,91	336,91
Acciones y participaciones	-	-	-	-	-	-	-	1.400,00	1.400,00
Valores representativos de deuda	-	-	-	198.414,68	202.018,01	-	-	-	400.432,69
Total	**295.541,05**	**-**	**-**	**198.414,68**	**202.018,01**	**-**	**-**	**902.038,58**	**1.598.012,32**
Pasivo financieros									
Deudas con particulares	84.174,37	-	-	-	-	-	-	-	84.174,37
Otros pasivos	-	31.615,44	130.984,25	-	-	-	-	-	162.599,69
Total	**84.174,37**	**31.615,44**	**130.984,25**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**246.774,06**

e) Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control / auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos en cuanto a VAR podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la ejecución de las órdenes emitidas por los clientes.
- Riesgos relativos a la gestión de operaciones financieras, principalmente por las posibles pérdidas que pueden conllevar errores en las colocaciones.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para la gestión del Riesgo Operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

NOTA 7. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 el epígrafe de acciones y participaciones del balance se componía de:

	Euros	
	2025	**2024**
Acciones y participaciones en cartera interior		
Cotizables	-	-
No cotizables	1.800,00	1.400,00
Total	**1.800,00**	**1.400,00**

Durante el ejercicio 2025 no se han generado pérdidas financieras procedentes de la variación del valor razonable de la inversión registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias (No se generaron en el ejercicio anterior).

NOTA 8. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS O PARTICULARES

El detalle de este capítulo del activo de los balances es el siguiente:

	Euros	
Créditos	**2025**	**2024**
Créditos a Intermediarios financieros (nota 8.1)	1.237.397,20	1.195.842,72
Crédito a particulares	-	336,91
	1.237.397,20	**1.196.179,63**

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él (ver Nota 6.b).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a otras carteras de activos financieros.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.d). Riesgo de liquidez.

8.1) Créditos a intermediarios financieros

El detalle de los créditos a intermediarios financieros, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
Contraparte	**2025**	**2024**
Intermediarios financieros:		
- Depósitos a la vista	349.345,61	295.541,05
- Otros créditos	888.051,59	900.301,67
	1.237.397,20	**1.195.842,72**

A 31 de diciembre de 2025 los depósitos a la vista están compuestos por un importe de 349.345,61 euros, los cuales devengan unos intereses del STR menos el 1,5% para saldos acreedores y el €STR más 3,585% para saldos deudores. De este importe 15.618,08 euros, corresponden a cuentas transitorias de clientes de operaciones de pendientes de liquidar a cierre.

A 31 de diciembre de 2024 los depósitos a la vista estaban compuestos por un importe de 295.541,05 euros, los cuales devengaban unos intereses del €STR menos el 1,5% para saldos acreedores y el €STR más 3,585% para saldos deudores. De este importe 84.174,37 euros, correspondían a cuentas transitorias de clientes de operaciones de pendientes de liquidar a cierre.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la nota 6.d) de Riesgo de liquidez.

NOTA 9. VALORES REPREENTATIVOS DE DEUDA

El detalle de este capítulo del activo de los balances es el siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
Valores representativos de deuda		
Activos monetarios y Deuda Pública	392.322,57	399.436,37
Ajustes por valoración: (+/-)	155,77	996,32
Total	**392.478,34**	**400.432,69**

A 31 de diciembre de 2025, el saldo mantenido en el epígrafe "Valores representativos de deuda" por importe de 392.478,34 euros, corresponden a una Letra del Tesoro Público que devengan un interés del 2,04%, con un valor nominal por importe de 400.000 euros, cuyo vencimiento se producirá en diciembre de 2026.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo mantenido en el epígrafe "Valores representativos de deuda" por importe de 400.432,69 euros, correspondía a tres Letras del Tesoro Público que devengaban unos intereses del 2,86%, 2,42% y 2,41%, y cuyos vencimientos se produjeron en abril y agosto de 2025.

Estos activos son clasificados por la Sociedad a efectos de su valoración como "Activos financieros a coste amortizado".

El valor en libros registrado en este cuadro representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros incluidos en él. (ver Nota 6.b).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían activos clasificados en este epígrafe que estuvieran cedidos temporalmente, prestados o afectos a garantía.

El detalle por plazos remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.d). Riesgo de liquidez.

NOTA 10. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
Inmovilizado material		
Uso propio	106.667,65	121.383,34
	106.667,65	**121.383,34**

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2025 y 2024, en este epígrafe, se muestra a continuación:

	Construcciones	Equipos Informáticos	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Total
Valor de Coste				
Saldo a 31/12/2023	**170.195,54**	**74.134,45**	**59.010,61**	**303.340,60**
Altas	56.635,98	2.975,58	59.875,56	119.487,12
Bajas	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2024	**226.831,52**	**77.110,03**	**118.886,17**	**422.827,72**
Altas	-	5.287,10	-	5.287,10
Bajas	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2025	**226.831,52**	**82.397,13**	**118.886,17**	**428.114,82**
Amortización Acumulada				
Saldo a 31/12/2023	**(153.176,03)**	**(57.477,60)**	**(51.233,02)**	**(261.886,65)**
Altas	(21.318,75)	(8.505,93)	(9.733,05)	(39.557,73)
Bajas	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2024	**(174.494,78)**	**(65.983,53)**	**(60.966,07)**	**(301.444,38)**
Altas	(5.663,60)	(7.525,98)	(6.813,21)	(20.002,79)
Bajas	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-
Saldo a 31/12/2025	**(180.158,38)**	**(73.509,51)**	**(67.779,28)**	**(321.447,17)**
Neto 31/12/2024	**52.336,74**	**11.126,50**	**57.920,10**	**121.383,34**
Neto 31/12/2025	**46.673,14**	**8.887,62**	**51.106,89**	**106.667,65**

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 la Sociedad tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso por importe de 275.043,47 euros y 266.187,51 euros respectivamente.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no tiene compromisos de compra de importe significativo.

NOTA 11. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
Aplicaciones informáticas	57.708,76	90.659,97
	57.708,76	**90.659,97**

El detalle de este epígrafe del balance y los movimientos habidos durante los ejercicios de 2025 y 2024, en este epígrafe, se muestra a continuación, en euros:

	Aplicaciones informáticas	**Total**
Valor de Coste		
Saldo a 31/12/2023	**234.223,22**	**234.223,22**
Altas	10.350,49	10.350,49
Bajas	-	-
Saldo a 31/12/2024	**244.573,71**	**244.573,71**
Altas	-	-
Bajas	-	-
Saldo a 31/12/2025	**244.573,71**	**244.573,71**
Amortización Acumulada		
Saldo a 31/12/2023	**(121.337,24)**	**(121.337,24)**
Altas	(32.576,50)	(32.576,50)
Bajas	-	-
Saldo a 31/12/2024	**(153.913,74)**	**(153.913,74)**
Altas	(32.951,21)	(32.951,21)
Bajas	-	-
Saldo al 31/12/2025	**(186.864,95)**	**(186.864,95)**
Neto a 31/12/2024	**90.659,97**	**90.659,97**
Neto a 31/12/2025	**57.708,76**	**57.708,76**

Las altas que se produjeron en el ejercicio 2024 correspondían a la aplicación informática Terchrules.

Al cierre del ejercicio 2025 y de 2024, la Sociedad tenía inmovilizado intangible totalmente amortizado por importe de 112.768,88 euros.

NOTA 12. DEUDAS CON PARTICULARES

El detalle de este capítulo del pasivo de los balances es el siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
Deudas con particulares	15.618,08	84.174,37
Total	**15.618,08**	**84.174,37**

Ambos importes corresponden a operaciones de clientes pendientes de liquidar a cierre.

El detalle por plazo remanentes de vencimiento de este epígrafe se encuentra detallado en la Nota 6.d) Riesgo de riesgo de liquidez.

12.1) Deudas con particulares

El detalle de este epígrafe del pasivo del balance es el siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
Saldos transitorios por operaciones de valores residentes - Residentes	15.618,08	84.174,37
Total	**15.618,08**	**84.174,37**

NOTA 13. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros activos y pasivos, incluidos en el balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es siguiente:

	Euros			
	2025		**2024**	
	Activo	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Periodificaciones	67.389,24	85.058,75	20.454,80	52.917,62
Administraciones públicas - Seguridad	-	12.294,69	-	8.381,72
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	-	267.216,78	-	162.599,69
Otros activos	36.400,00	-	36.400,00	-
Total	**103.789,24**	**364.570,22**	**56.854,80**	**223.899,03**

El epígrafe de pasivo "otras deudas no relacionadas con operaciones de valores" recoge entre otros conceptos las remuneraciones pendientes de pago a 31 de diciembre de 2025 y 2024 siendo el importe por este concepto de 232.198,34 euros y 130.984,25 euros respectivamente.

NOTA 14. CAPITAL Y RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social es de 532.670,00 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 53.267 acciones nominativas, de 10 euros de valor nominal cada una. Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en poder de la Agencia o de un tercero que obre por cuenta de esta.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la composición accionarial era la siguiente:

	Porcentaje de participación
Sinergia Advisors, S.A.	99,998%
Albahaca 2004 TPM, S.L.	0,002%
	100,00%

Reservas

El detalle de esta partida, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
Reserva Legal	106.534,00	106.534,00
Otras reservas	50.000,00	50.000,00
	156.534,00	**156.534,00**

De acuerdo con la Ley de Sociedades Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tenía dotada totalmente la reserva legal.

Dividendos a cuenta

Ejercicio 2025

En el ejercicio 2025 se ha aprobado la distribución de tres dividendos a cuenta del resultado del ejercicio por importe de 825.000,00 euros, 720.000,00 euros y 870.000,00 euros.

Para dar cumplimiento a los requisitos legales exigidos en la Ley de Sociedades de Capital, han sido formulados por el Consejo de Administración tres estados contables en el que se ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de cada uno de los dividendos a cuenta.

	30/04/2025 Importe	18/08/2025 Importe	19/12/2025 Importe
Cuentas Corrientes (euros)	1.267.179,17	1.014.932,05	1.513.100,25
Valores (Letras del Estado Español)	355.000,00	210.000,00	-
	1.622.179,17	**1.224.932,05**	**1.513.100,25**

Ejercicio 2024

En el ejercicio 2024 aprobó la distribución de tres dividendos a cuenta del resultado del ejercicio por importe de 825.000 euros, 760.000 euros y 900.000 euros.

Para dar cumplimiento a los requisitos legales exigidos en la Ley de Sociedades de Capital, fueron formulados por el Consejo de Administración tres estados contables en el que se ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de cada uno de los dividendos a cuenta.

	25/04/2024 Importe	19/08/2024 Importe	18/12/2024 Importe
Cuentas Corrientes (euros)	1.404.071,52	867.029,57	1.235.301,41
Valores (Letras del Estado Español)	123.000,00	323.000,00	200.000,00
	1.527.071,52	**1.190.029,57**	**1.435.301,41**

NOTA 15. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO Y CUENTAS DE ORDEN

El detalle que presentan estas cuentas es el siguiente:

	2025	2024
Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar	-	93.541,91
Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)	1.275.564.342,40	1.388.341.982,29
Carteras gestionadas	440.813.546,77	406.919.573,45
Otras cuentas de orden	15.618,08	84.174,37
	1.716.393.507,25	**1.795.439.272,02**

Los conceptos incluidos en este epígrafe son:

- "Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar"

- "Depósitos de instrumentos financieros" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge el valor de mercado de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva comercializadas por la Agencia, que se encuentran anotadas a nombre de la Agencia por cuenta de sus clientes y el valor de mercado de los títulos de Renta Fija y Renta Variable representados mediante anotaciones en cuenta y por cuenta de terceros.

- "Carteras gestionadas" registra la valoración de dichas carteras al cierre del ejercicio 2025 y 2024.

- "Otras cuentas de orden" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 recogen las órdenes de compra pendientes de liquidar y el saldo de las cuentas transitorias de clientes. Dichas operaciones, también se encuentran recogidas en el balance a través de las cuentas transitorias de activo y pasivo.

NOTA 16. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente, en euros:

	Euros			
	2025		2024	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Corrientes	-	672.922,37	-	719.384,61
Diferidos	-	-	-	-
Otros pasivos	-	12.294,69	-	8.381,72
	-	**685.217,06**	**-**	**727.766,33**

Los Activos fiscales en 2025 y 2024 los componen los siguientes impuestos:

	Euros	
	2025	**2024**
Impuesto valor añadido	-	-
	-	-

Los pasivos fiscales en 2025 y 2024 los componen los siguientes impuestos:

	Euros	
	2025	**2024**
Impuesto de la renta personas físicas/jurídicas	282.310,98	186.916,84
Impuesto de la renta por retenciones e ingresos a cuenta del capital mobiliario	7.571,80	29.618,32
Impuesto de la renta por retenciones e ingresos por tranmisiones, amortiz.	10.063,43	7.097,26
Impuesto de sociedades	366.793,28	489.524,57
Retención alquileres	3.925,98	3.681,71
Impuesto valor añadido	2.256,90	2.545,91
Organismos de la Seguridad Social	12.294,69	8.381,72
	685.217,06	**727.766,33**

El importe correspondiente a pasivos por seguros sociales de la Agencia se registra en el epígrafe de otros pasivos.

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de preinscripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables.

Impuesto de beneficios

Respecto al impuesto sobre sociedades, la conciliación entre los beneficios del ejercicio y las bases imponibles correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
Beneficio del ejercicio después de impuestos	**2.572.526,52**	**2.635.248,42**
Impuesto sobre sociedades	812.376,79	878.416,14
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Resultado contable ajustado	**3.384.903,31**	**3.513.664,56**
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible	**3.384.903,31**	**3.513.664,56**

Los cálculos efectuados en relación con el Impuesto sobre Sociedades a pagar para los ejercicios 2025 y 2024, son los siguientes:

	2025	**2024**
Cuota al 24 % (25% en 2024)	812.376,79	878.416,14
Deducción	-	-
Cuota líquida	**812.376,79**	**878.416,14**
Retenciones y pagos a cuenta	**(445.583,51)**	**(388.891,57)**
Cuota a Pagar	**366.793,28**	**489.524,57**

El saldo del epígrafe de "Activos fiscales" recoge los importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses ("Activos fiscales-Corrientes") y los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros ("Activos fiscales-Diferidos). El saldo del epígrafe de "Pasivos fiscales" incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, distinguiendo entre los corrientes y los diferidos.

NOTA 17. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de la Sociedad y las operaciones realizadas por la Agencia con los accionistas es el siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
Dividendos a cuenta	2.415.000,00	2.485.000,00
Total Saldos	**2.415.000,00**	**2.485.000,00**
Transacción	-	-
Pago de dividendos	2.565.248,42	2.570.778,12
Total operaciones	**2.565.248,42**	**2.570.778,12**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos de la Sociedad y las operaciones realizadas con otras partes vinculadas son las siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
Otros créditos.		
Millennium Green Investment Group, S.C.R., S.A.	25.437,50	25.437,50
Total Saldos	**25.437,50**	**25.437,50**
Otras comisiones		
Millennium Green Investment Group, S.C.R., S.A.	300.000,00	300.000,00
Addvalia Capital, S.A.	89.017,11	-
Total operaciones	**389.017,11**	**300.000,00**

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Agencia no han recibido ninguna remuneración durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

La retribución de la alta dirección ascendió a 767.268,93 euros en el ejercicio 2025, quedando pendiente de pago al cierre del ejercicio 136.250,00 euros. Durante el ejercicio 2024, la retribución de la alta dirección ascendió a 416.199,15 euros en el ejercicio 2024, quedando pendiente de pago al cierre del ejercicio 44.816,14 euros

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente al Consejo de Administración

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información remitida por los Sres. Consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

NOTA 18. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS E INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

La composición del saldo de estos epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		
Intermediarios financieros	-	11,25
	-	**11,25**

	Euros	
	2025	**2024**
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		
Intermediarios financieros	23.525,86	44.103,57
Activos monetarios y Deuda Pública	12.715,23	19.026,84
	36.241,09	**63.130,41**

Los resultados de intermediarios financieros provienen fundamentalmente de los intereses soportados por los saldos acreedores en los depósitos a la vista.

NOTA 19. COMISIONES

El detalle por productos que han generado el ingreso o gasto por comisiones durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Comisiones percibidas		
Tramitación y ejecución d órden d clientes para compraventa d valor	385.698,77	164.319,23
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva	3.518.790,88	3.346.779,79
Gestión de carteras	1.323.507,25	1.221.831,12
Otras comisiones	300.000,00	300.000,00
	5.527.996,90	**5.032.930,14**
	-	-
Comisiones y corretajes satisfechos		
Comision satisfecha a mercado y sistem de compensación y liquidación	19.173,98	5.214,12
	19.173,98	**5.214,12**

La cuenta de "Comercialización I.I.C." incluye las comisiones pagadas a la Sociedad por las gestoras. Con cada gestora se formaliza un contrato por el cual se retrocede un porcentaje de la comisión de gestión según el saldo medio diario en los diversos fondos.

Durante el ejercicio 2025, así como en el ejercicio 2024, la Agencia tiene encomendada la delegación de gestión de dos Institución de Inversión Colectiva y de un compartimento integrado en una SICAV. Las comisiones percibidas por este concepto se incluyen en el epígrafe "Gestión de Carteras".

NOTA 20. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y gratificaciones al personal activo	1.130.080,57	740.571,73
Cuotas de la Seguridad Social	129.473,71	98.349,21
Gastos de formación	9.341,54	1.549,48
	1.268.895,82	**840.470,42**

El número medio de empleados de la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	Número medio			
	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección General	3	-	2	-
Jefes	2	-	2	-
Administrativos	1	2	1	1
	6	**2**	**5**	**1**

NOTA 21. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo del epígrafe "Gastos generales" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Alquileres de inmuebles e instalaciones	114.972,25	101.363,93
Comunicaciones	12.867,00	11.620,98
Sistemas informáticos	116.826,56	102.467,97
Suministros	7.356,15	5.898,17
Conservación y reparación	39.124,02	38.595,35
Representación y desplazamiento	57.754,49	52.216,45
Servicios administrativos subcontratados	287.814,22	220.077,24
Otros servicios de profesionales independientes	97.821,76	55.798,79
Resto de gastos	53.198,64	35.900,04
	787.735,09	**623.938,92**

La sociedad incluye el importe correspondiente al IVA soportado en cada partida de gasto atendiendo a su naturaleza.

Por otro lado, el detalle de otras cargas de explotación es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Otras cargas de explotación		
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	21.755,58	14.301,34
	21.755,58	**14.301,34**

El saldo del epígrafe "Contribuciones e impuestos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta corresponde, fundamentalmente, al Impuesto de Actividades Económicas, tanto en 2025 como en 2024.

NOTA 22. OTRA INFORMACIÓN

22.1) Auditoría externa

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024 han ascendido a:

	Euros	
	2025	**2024**
Por la auditoría de cuentas anuales	11.630,00	11.215,00
Por otros servicios	15.940,00	15.407,00
	27.570,00	**26.622,00**

22.2) Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. De acuerdo con dicho informe, la Sociedad no ha recibido a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024 ninguna reclamación de clientes y, consecuentemente, el servicio de atención al cliente no ha desarrollado ninguna actuación al respecto.

22.3) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 23. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO. CONFORME A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2025	2024
Periodo medio de pago a proveedores (días)	9,61	7,82
Ratio de operaciones pagadas	9,85	7,91
Ratio de operaciones pendientes de pago	2,75	5,42
	Importe (Euros)	
Total pagos realizados	**808.089,03**	**721.958,55**
Total pagos pendientes	**28.984,70**	**29.296,44**

Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 9. 2 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, se informa de lo siguiente:

	2025	2024
Volumen monetario pagado en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	808.089,03	721.958,55
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	100%	100%
Número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	399	374
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	100%	100%

NOTA 24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA AGENCIA

El objeto del presente informe, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, es el de dar a conocer ante la Junta General de Accionistas de Sinergia Advisors 2006 AV, S.A. aquellos hechos que han tenido especial relevancia en la marcha de la Agencia, así como los factores externos que han influido en ésta durante el ejercicio 2025.

La Agencia ha tenido unos beneficios antes de impuestos de 3.385 miles de euros. El beneficio neto ascendió a 2.573 miles de euros, representando un descenso del -2,38% en comparación con el ejercicio anterior.

Cabe destacar que la facturación por comisiones de distribución de fondos ascendió a 3.519 miles de euros. También cabe destacar que las comisiones por la actividad de intermediación de Renta Fija y Renta Variable ascendieron a 249 miles de euros y a 137 miles de euros respectivamente. En cuanto, a las comisiones por delegación de gestión de carteras ascendieron a 1.324 miles de euros. Por último, las comisiones por las actividades que suponen prolongación del negocio (art. 142.2 del TRLV) fueron 300 miles de euros.
Respecto a las comisiones por asesoramiento fueron cero euros.

2. PERSPECTIVAS PARA EL EJERCICIO 2026

A nivel de crecimiento en Europa, tras un 2025 de recuperación moderada, el ejercicio 2026 debería consolidar una senda de crecimiento positivo, aunque todavía por debajo de su potencial histórico. La debilidad estructural del consumo, la menor tracción del sector industrial y la incertidumbre política en algunas economías clave seguirán limitando la velocidad de expansión. En este contexto, estimamos un crecimiento del PIB en la Eurozona en el entorno del +1,0%/+1,5%.

En cuanto a la inflación, se espera que continúe convergiendo hacia el objetivo del +2% del BCE, si bien con cierta volatilidad derivada de factores energéticos y del componente salarial. Este entorno permitiría al Banco Central Europeo mantener una política monetaria progresivamente más acomodaticia, con tipos de interés en niveles más neutrales a lo largo de 2026. No obstante, el principal riesgo en Europa sigue siendo una inflación más persistente de lo esperado, especialmente en servicios, lo que podría limitar el margen de actuación del BCE.

Por el contrario, la economía americana debería mostrar una desaceleración progresiva tras varios ejercicios de crecimiento sólido. Se prevé un crecimiento del PIB en el entorno del +1,5%/+2,0%, en un contexto de mercado laboral todavía resiliente, pero con signos de enfriamiento gradual. La inflación, aunque en descenso, probablemente se mantenga por encima del objetivo del +2% durante buena parte del ejercicio, condicionada por la fortaleza de la demanda interna y posibles presiones fiscales.

En este entorno, la Reserva Federal de Estados Unidos podría continuar con una senda de bajadas de tipos más lenta y prudente de lo inicialmente anticipado, manteniendo los tipos reales en terreno restrictivo durante buena parte del año. La política económica seguirá siendo un factor relevante, especialmente si se consolidan medidas de carácter fiscal expansivo o proteccionista, que podrían introducir presiones inflacionistas adicionales.

En el ámbito geopolítico, el entorno continuará marcado por una elevada incertidumbre. Los conflictos en Ucrania y Oriente Medio seguirán condicionando los mercados energéticos y las cadenas de suministro globales, sin que se contemple una resolución rápida. Adicionalmente, el creciente proceso de fragmentación económica y tensiones comerciales entre bloques podría derivar en un entorno menos eficiente desde el punto de vista del comercio global, con implicaciones estructurales sobre el crecimiento y la inflación.

En conjunto, el escenario para 2026 apunta hacia un entorno de crecimiento moderado, inflación contenida pero no completamente normalizada, y políticas monetarias que transitan hacia niveles más neutrales, todo ello en un contexto de riesgos geopolíticos y macroeconómicos todavía relevantes.

3. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Agencia, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA AGENCIA

Durante el ejercicio 2025, el uso de instrumentos financieros por parte de la Agencia se ha limitado a Letras del estado español; todo ello ajustándose a los objetivos y política de gestión de riesgos contenidos en la Memoria aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y reflejados en los Manuales de Procedimiento Internos de la Agencia y respetando los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para agencia de valores.

5. ACCIONES PROPIAS

No se ha realizado operación alguna sobre acciones propias.

6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO.

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 23).

8. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 24).

SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 174 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, SINERGIA ADVISORS 2006, A.V., S.A. elabora el "Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión" referido a 31 de diciembre de 2025:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Denominación: SINERGIA ADVISORS 2006 AV SA

Naturaleza: Persona jurídica - Sociedad Anónima

Ubicación geográfica:

Calle Velázquez, 47 5º Izda.
28001 Madrid

b) Volumen de negocio.

El Volumen de negocio del ejercicio 2025 fue de 5.527.996,90€

c) Número de Empleados a tiempo completo.

El número de empleados a tiempo completo durante el ejercicio 2025 fue de ocho.

d) Resultado Bruto antes de Impuestos.

El resultado bruto antes de impuestos en el ejercicio 2025 es de 3.384.903,31€

e) Impuestos sobre resultado.

El impuesto sobre resultado en el ejercicio 2025 es de 812.376,79€

f) Subvenciones o ayudas Públicas recibidas.

Durante el ejercicio 2025 no se han recibido subvenciones o ayudas públicas.

g) Rendimientos sobre activos.

El rendimiento de los activos del ejercicio 2025, calculado Bº Neto/Balance Total es de 2.572.526,52/1.899.841,19 = 135,41%

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de **SINERGIA ADVISORS 2006 A.V., S.A.**, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2026, acuerda por unanimidad la formulación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, documentos que se espera sean aprobados por la Junta General sin modificación alguna y que se componen de las hojas adjuntas, numeradas de la 1 a 61.

D. José Enrique Brañas Garza
Presidente y Consejero Delegado

D. Juan Manuel Duque Duque
Consejero

D. José Ricardo López Laguna Guerrero
Consejero